

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

AVISO DE REMATE ART. 450 C.G.P

PROCESO:	DIVISORIO (VENTA BIEN COMÚN)
DEMANDANTE:	ALONSO CLAVIJO GUARNIZO LUZ MIRIAM CLAVIJO GUARNIZO LUZ STELLA CLAVIJO GUARNIZO CLARA INÉS CLAVIJO GUARNIZO ALBA LILIANA CLAVIJO GUARNIZO
DEMANDADO:	MARTHA SOFÍA CLAVIJO GUARNIZO ALIRIO CLAVIJO GUARNIZO
RADICACIÓN:	73-001-31-03-004-2018-00048-00

1. FECHA DE DILIGENCIA DE REMATE:

Se señala la hora de las 9:00 a.m. del día jueves 9 de septiembre del año 2021 para llevar a cabo la diligencia.

2. BIENES OBJETO DE REMATE:

INMUEBLE URBANO, el cual se encuentra identificado con la matrícula Inmobiliaria 350-15609 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué – Tolima y con ficha catastral 01-04-119-0026-000, ubicado en la Carrera 13 No. 20 – 08 del Barrio Ricaurte. El cual fue debidamente embargado y secuestrado dentro del presente asunto.

3. AVALÚO DE LOS BIENES:

El inmueble antes relacionado está avaluado en la suma de mil ciento ochenta y siete millones veintiocho mil ochocientos veintiocho pesos (\$1.187.028.828) M/cte.

4. PORCENTAJE DE LA POSTURA:

Será postura admisible al remate la que cubra el setenta por ciento 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del cuarenta por ciento 40% del mismo, esto es:

FOLIO DE MATRICULA DEL BIEN	AVALUO DEL BIEN	BASE DE LICITACIÓN (70%)	PORCENTAJE DE POSTURA (40%)
350-15609	\$1.187.028.828	\$830.920.179,6	\$474.811.531,2

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

5. SECUESTRE DESIGNADO

Fue designado como secuestre del bien objeto de remate la sociedad N.T.J. ADMIJUDICIALES S.A.S, la cual se encargará de mostrarlo a los interesados. Para efecto de comunicaciones con la citada, se suministran los datos de contacto:

Dirección: Carrera 1 No. 67 A-04 de Ibagué – Tolima.

Celular: 320 459 4287 o 322 484 4463

Correo electrónico: ntjadmijudicialesas@hotmail.com

6. LICITACIÓN:

Se informa que el correo electrónico institucional al cual debe hacer llegar las ofertas y el depósito para hacer postura es: j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co. En lo que tiene que ver con la presentación de las ofertas y anexos, como son, el comprobante de consignación y copia de la cédula de ciudadanía del postor, se podrá hacer de dos (2) formas:

1. Dentro de los 5 días anteriores al remate los interesados podrán solicitar a través del correo electrónico institucional cita previa, y una vez le sea asignada, (que será hasta 15 minutos anteriores al cierre de la subasta, según la disponibilidad de tiempo), podrán acudir a la sede del Juzgado, con la advertencia que la permanencia no podrá exceder de dos (2) minutos, la cual tendrá como única finalidad, la de presentar los sobres cerrados.

2. Dentro de los 5 días anteriores al remate y hasta 5 minutos anteriores a la apertura de la subasta, conforme lo dispuesto en el párrafo del artículo 452 del estatuto procesal, los interesados podrán realizar pujas de manera virtual a través del correo electrónico encriptado, las cuales permanecerán bajo la custodia y vigilancia del titular del juzgado.

Se advierte a la parte interesada que la diligencia será realizada de manera virtual por la plataforma de **Microsoft TEAMS**, garantizando los principios de transparencia, integridad y autenticidad, por tanto, en aras de garantizar su participación, deberán indicar a este despacho los correos electrónicos a los cuales se les hará llegar el enlace correspondiente, en aras de conectarse en la fecha señalada.

DANIELA SALGADO LEAL

Secretaria